DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

LPS LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betoluza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos
CUIT 30500032886 N° de inscripción en SSN 0157

Emitida en TRES ARROYOS el día 14 de Agosto de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7561734	2169937	Desde las 12:00 Hs. del 27/08/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 27/11/2023

ASEGURADO: COOKE GUSTAVO JAVIER — Cod. Aseg.: 536404
Domicilio : EMILIO FRANCOU 1770 — Tel.: 344715437159
Localidad: (3265) VILLA ELISA — CUIL/CUIT : 20363270744
Provincia : ENTRE RIOS — Condición de IVA de la Operación : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 498 BOCHATON DANILO ALBERTO **MATRÍCULA N°SSN** 54144 **CASILLERO 4**

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL **OPERACIÓN:** REFACTURACION

FRENTE DE PÓLIZA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES — MARCA/MODELO: ACOPLADO HERMANN A.BV.3E.23
AÑO: 2009 — PATENTE: HUP311
MOTOR: - — CHASIS: 8EHABV3E08A001122
ACOPLADO COMERCIAL (8-1-2) — USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL. -
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 85.000.000,00

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehiculo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería

MONEDA	PRIMA		REC. FINANCIERO		SUB TOTAL
$	6.081,08		304,05		6.385,13

T.SUP. + S.S.	INT. + SELL.	I.V.A.	R.G. 3337	IVA RFI (*)	I.BRUTOS	Ley 26363	PREMIO
70,24	86,97	1.277,03	191,55	63,85	0,00	63,85	8.138,62

(*) IVA computable s/Ley 23349 y mod. (detalle FACTURA adjunta).

CASILLERO 4

FORMA DE PAGO	CÓD. PAGOS LINK/BANELCO	VENCIMIENTO 1° CUOTA
PAGO MANUAL	0020003632707404	27/08/2023

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza. PÓLIZA RENOVADA

Cr. JORGE H. CASTINEIR
Presidente

"Si Usted ha recibido electrónicamente la presente documentación, podrá solicitar en cualquier momento a la aseguradora un ejemplar en original".

(*) ARTICULO 2°-Res. 21600 SSN: En las pólizas, endosos y certificados de cobertura emitidos a partir de la fecha apuntada, deberán consignarse la duración de su vigencia pero no el comienzo de la misma que sólo tendrá lugar a la cero (0) hora del día siguiente a la fecha de pago. Ello sólo quedará acreditado con el recibo oficial correspondiente.
ADVERTENCIA AL ASEGURADO: Los sistemas habilitados para la cancelación de premios son los establecidos por las Resoluciones N°429/2000, 90/2001 y 407/2001 del Ministerio de Economía que se detallan a continuación:
a)Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SSN. b)Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N°21.526. c)Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N°25.065. d)Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SSN a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N°25.345 o cheque no a la orden librado por el Asegurado o Tomador a favor de la entidad aseguradora.
Los PAS Ley N°22.400 deberán ingresar el producido de la cobranza de premios a través de los sistemas previstos.
ADVERTENCIA: Cuando el texto de esta póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
IMPORTANTE: "La entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 02983-430780 int 277/286/224. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.lps.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0-800-666-8400 , por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.".
IMPORTANTE: Los vocablos ASEGURADO y TOMADOR o CONTRATANTES se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dárseles el significado que corresponda según las circunstancias del caso
Se aclara que cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de recibida la póliza.

ESTÁ PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN POR RESOLUCION Nº 5403



09415700271262270823004075617340000200 19

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

DUCTOR

DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.



0941570027126227082300407561734000002 0019

Nro. Cheque: _

El presente cupón de

póliza y solo será válic

compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguie de efectivizarse el pago.

LPS LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador	498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES			
Productor	498 **POLIZA** 07561734	**ENDOSO**	02169937	

RECIBIMOS DE COOKE GUSTAVO JAVIER **Pago Elec.** 0020003632707404

EMILIO FRANCOU 1770

ACOPLADO-HERMANN A.BV.3E.23 2009 HUP311

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
02 de 03	27/09/2023	27/09/2023	27/10/2023	2.713,00



09415700271300270923004075617340000200 26

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

PRODUCTOR

LPS LA PEI SEGUI

Organizador

Productor

RECIBIMOS D

EMILIO FRANCO

ACOPLADO-HEI

Cuota

02 de 03

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: 743 LA PERSEVERANCIA SEGUROS
0015 A22160 23/09/2023 09:56:18 5695F085
00407561734000020 2 E $$$$$$$$2713,00
743 743 LA PERSEVERANCIA SEGURO

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO LLAMANDO AL:
0800-444-3224 O INGRESANDO A: www.pagofacil.com.ar

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

0941570027130027092300407561734000002 0026

Nro. Cheque: _

El presente cupón de

póliza y solo será válid

compañía. Para el caso

solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguier de efectivizarse el pago.

LPS LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador	498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES			
Productor	498 **POLIZA** 07561734	**ENDOSO**	02169937	

RECIBIMOS DE COOKE GUSTAVO JAVIER **Pago Elec.** 0020003632707404

EMILIO FRANCOU 1770

ACOPLADO-HERMANN A.BV.3E.23 2009 HUP311

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
02 de 03	27/09/2023	27/09/2023	27/10/2023	2.713,00

LPS LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador	498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES			
Productor	498 **POLIZA** 07561734	**ENDOSO**	02169937	

RECIBIMOS DE COOKE GUSTAVO JAVIER **Pago Elec.** 0020003632707404

EMILIO FRANCOU 1770

ACOPLADO-HERMANN A.BV.3E.23 2009 HUP311

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
02 de 03	27/09/2023	27/09/2023	27/10/2023	2.713,00